



AYUNTAMIENTO
DE PIÉLAGOS

ACTA DE APERTURA ARCHIVOS ELECTRÓNICOS “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR”.
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO DUNAS DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

En Renedo de Piélagos a 30 de abril de 2.019, se reúne la Mesa de Contratación que queda constituida del modo siguiente:

- Presidente: El Técnico de Contratación y Patrimonio D. Carlos Gonzalo Roa Berodia.
- Vocales: El Secretario Accidental D. Martín Cobo Solana, Dña. Dionisia Bezanilla Galván; en sustitución del Interventor Municipal en situación de acumulado y la Técnico de Servicios Sociales Dña. Dolores Quintanilla Rodríguez.
- Secretaria: Dña. Gema Llata Magaldi.

A continuación, se visualizan electrónicamente las empresas presentadas al procedimiento, arrojando el siguiente resultado:

- ADECCO FORMACION SA. Oferta presentada el 23/04/2019, a las 13:19:57 horas.
- D`ALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN SA. Oferta presentada el 23/04/2019, a las 12:43:25 horas.
- CÓDICE CANTABRIA SL. Oferta presentada el 23/04/2019, a las 11:29:41 horas.
- FLEXIPLAN SA ETT. Oferta presentada el 23/04/2019, a las 11:03:19 horas.
- GABINETE DE RECOLOCACIÓN INDUSTRIAL. Oferta presentada el 22/04/2019, a las 18:50:53 horas.

Seguidamente, se procede por los miembros habilitados de la mesa, al proceso electrónico de “Apertura de ofertas”, iniciándose el descifrado de las mismas. Concluido el mismo, los miembros de la mesa visualizan electrónicamente el resultado que se detalla a continuación:

- ADECCO FORMACION SA.
 - Anexo I Declaración responsable.
 - Anexo II Declaración de inscripción en Rolece.
 - Documentación sujeta a criterios que dependen de juicio de valor para el Lote 2, 3 y 4.
- D`ALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN SA.

- Anexo I Declaración responsable.
 - Anexo II Declaración de inscripción en Rolece.
 - Certificado de inscripción en Rolece.
- CÓDICE CANTABRIA SL.
- Anexo I Declaración responsable.
 - Anexo II Declaración de inscripción en Rolece.
 - Documentación sujeta a criterios que dependen de juicio de valor para el Lote 2, 3 y 4.
- FLEXIPLAN SA ETT.
- Anexo I Declaración responsable.
 - Anexo II Declaración de inscripción en Rolece.
 - Documentación sujeta a criterios que dependen de juicio de valor para el Lote 2, 3 y 4.
- GABINETE DE RECOLOCACIÓN INDUSTRIAL.
- Anexo I Declaración responsable.
 - Anexo II Declaración de inscripción en Rolece.
 - Documentación sujeta a criterios que dependen de juicio de valor para el Lote 2, 3 y 4.

Visto cuanto antecede, la Mesa de contratación acuerda:

1º.- Admitir a trámite las ofertas presentadas al procedimiento para los lotes 2, 3 y 4.

2º.- Declarar desierto el Lote 1 Jornadas Informativas.

3º.- Trasladar la documentación sujeta a criterios que dependen de un juicio de valor, a los servicios técnicos municipales para su valoración oportuna.

De lo actuado, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman los componentes de la Mesa de Contratación. Como Secretaria de la Mesa, doy fe.

EL PRESIDENTE

VOCALES

SECRETARIA DE LA MESA